

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
(SENACYT)

Resolución Administrativa 246
De 29 de mayo de 2024

**LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y
DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),**

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que el día 11 de marzo de 2024, la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la Resolución de Junta Directiva de la SENACYT No. 01 de 13 de enero de 2022, lanzó la Convocatoria Pública de Fomento a I+D para Egresados de Estudios de Doctorado (FIED), dentro del Programa de Fomento a la Investigación y Desarrollo.

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las propuestas hasta el día 9 de abril de 2024 a la 1:00 p.m., hora exacta.

Que mediante la Resolución Administrativa – ID No. 160 de 4 de abril de 2024, se nombró al Comité Externo de Evaluación por Pares de la Convocatoria Pública de Fomento a I+D para Egresados de Estudios de Doctorado (FIED).

Que en la Convocatoria Pública de Fomento a I+D para Egresados de Estudios de Doctorado (FIED), se recibieron un total de veintiún (21) propuestas.

Que en tiempo oportuno el Comité Externo de Evaluación por Pares generó el Acta Final del Foro con la Lista Priorizada de las propuestas que cumplieron con los requisitos, las bases de la convocatoria y los criterios de selección del programa.

Que en atención a esta Lista Priorizada, la SENACYT aprobó cinco (5) propuestas para ser beneficiadas con subsidios económicos, tal como consta en la Lista de Resultados de la Convocatoria Pública de Fomento a I+D para Egresados de Estudios de Doctorado (FIED), publicada en la página web de la SENACYT.

Que mediante Resolución Administrativa DS No. 216 de 14 de abril de 2022, el Secretario Nacional de la SENACYT delegó la facultad de firma de la Resolución de Adjudicación hasta Cincuenta Mil Balboas (B/50,000.00) a los Directores de la SENACYT.

Que en consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar el subsidio económico hasta la suma de CINCUENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.50,000.00) de la Convocatoria Pública de Fomento a I+D para Egresados de Estudios de Doctorado (FIED) para:

| Código | Título de la Propuesta | Proponente | Monto |
|---------------|---|--|--------------|
| FIED24-11 | PRODUCCIÓN DE HORMIGÓN SOSTENIBLE EN PANAMÁ: DESAFÍOS, OPORTUNIDADES Y PLAN ESTRATÉGICO | Centro de Estudios Multidisciplinarios en Ciencias, Ingeniería y Tecnología AIP (CEMCIT-AIP)/ Responsable técnico: Yazmin Lisbeth Mack Vergara | B/.50,000.00 |

SEGUNDO: Ordenar que se realice su publicación de la presente Resolución en la página web de la SENACYT, para efectos de su notificación.

TERCERO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: la Resolución de Junta Directiva de la SENACYT No. 01 de 6 de enero de 2022 que aprueba el Reglamento de Convocatorias Públicas para el financiamiento no reembolsable de subsidios económicos a proyectos beneficiados de los Programas de la SENACYT, y la Resolución Administrativa DS No. 216 de 14 de abril de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MILAGRO MAINIERI

Directora de la Dirección de Investigación
Científica y Desarrollo Tecnológico